I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001673

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 02 SEP 2024

V I S T O S:

Providencia N°103/440/2024 de la Administradora Municipal (s); el Decreto Exento N°202/1585/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1585/2024, se aprobó el **Convenio de Colaboración** suscrito con la empresa **TV Medios Servicios Integrales SPA,** representada por don Héctor Valenzuela Molina, para la realización del evento **"FIESTA O FESTIVAL DIECIOCHERO".**

D E C R E T O:

1. Compleméntese el Decreto Exento N°202/1585/2024 que aprobó el **Convenio de Colaboración** suscrito con la empresa **TV Medios Servicios Integrales SPA,** representada por don Héctor Valenzuela Molina, para la realización del evento **"FIESTA O FESTIVAL DIECIOCHERO"** en el sentido de incorporar lo siguiente:

- Desígnese como Inspector Técnico del Servicio al funcionario **don Enrique Sanhueza Funes**, Cedula de Identidad N° [redacted] funcionario de la Dirección de Gestión Ambiental.

- Desígnese como apoyo al ITS a los siguientes funcionarios como encargados de **fiscalización** en las materias que en cada caso se indican.

Funcionario	Cédula de Identidad	Materia
Héctor Lorca Torres	[redacted]	Prevención de riesgo
Cristóbal Villalobos Acha		Cumplimiento instalaciones eléctricas

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001673

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

3. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/esg.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados (3)
Página Web.